



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 11 de octubre de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La Escuela Especial N° 501 "Fragata Presidente Sarmiento" y el Centro de Formación Laboral N° 1, situados en calle Cuyo 58, de la localidad de Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que la calle Cuyo, en donde se encuentran dichos establecimientos educativos, es altamente transitada por vehículos;

Que los niños y niñas que utilizan el transporte escolar para ir a clases cotidianamente deben cruzar la calle Cuyo para llegar a la Escuela, siendo esto extremadamente peligroso;

Que al estacionar el transporte escolar frente al establecimiento habiendo vehículos estacionados en la vereda con numeración impar, se impide el paso a los demás vehículos que transitan dicha arteria, debido al ancho de la misma (ANEXO I);

Que la comunidad educativa en su conjunto ha manifestado preocupación ante el peligro que corren los niños y las niñas cada vez que deben ingresar y egresar del establecimiento;

Que una posible solución, de acuerdo a lo conversado con la comunidad educativa, sería construir una dársena para estacionamiento de transportes escolares en el espacio de la vereda entre la entrada de la Escuela y la calle, para que el

613



47

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

micro escolar pueda tanto dejar como recoger a los niños y niñas de la Escuela con mayor seguridad;

Por ello, el Bloque de Unidad Ciudadana, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, considere la construcción de una dársena para estacionamiento de vehículos en la entrada de la Escuela Especial Nº 501 y Centro de Formación Laboral Nº 1, en la localidad de Martínez.

Artículo 2º: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS OJEDA
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS OJEDA
CONCEJO
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO